

DEPARTAMENTO DE , 9 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: RAFAEL ANTONIO CUBILLOS CASANOVA Rut 10638601-3

La Cantidad de 765,000 SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PAGO POR LOS SERVICIOS DE TALLER MUSICAL IMPARTIDOS A ALUMNOS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" CORRESPONDIENTES A 10 HORAS SEMANALES DEL MES DE AGOSTO DE 2016, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	567	01/09/2016	850,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		850,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	850,000	
Totales		850,000	850,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		765,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		85,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	850,000	
Totales		850,000	850,000



*[Signature]*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



*[Signature]*  
PABLO TABCON ESPANA  
UNIDAD DE CONTROL(S)



*[Signature]*  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
Manuel Rommel